

ANEXO III

2021/CP/249

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: RTI2018-095076-B-C22			
Título: Minería de datos para estudiar la Vía Láctea II			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas de ayuda a la investigación que se indican. Contratación de Investigador/a Asociado/a .			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio 3.2. Grupo de Investigación LIA[2]. Lunes a viernes de 16:00h-20:00h			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input checked="" type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	9 Meses (hasta el 30/09/2022)	FECHA APROX. DE INICIO	1/1/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.551,67 €			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140210658 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben estar cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico a Carlos Dafonte (dafonte@udc.es) o en el laboratorio 3.2 de la FIC
PLAZO: Hasta el 30 de septiembre en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Carlos Dafonte e Minia Manteiga (investigadores principales del proyecto)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de contrataciones de capítulo VI en la web de la UDC

A Coruña/Ferrol, 15 de septiembre de 2020
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.:
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	7u8IVSkbWsb3KvNHT1bX5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	15/10/2021 11:32:43
Observacións		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7u8IVSkbWsb3KvNHT1bX5Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación relacionado con este contrato son:

- Desarrollo de herramientas de análisis de datos (Minería de Datos) orientadas a entornos multiplataforma para el procesamiento de grandes volúmenes de información (Big Data)
- Implementación de algoritmos de clasificación automatizada mediante técnicas de Inteligencia Artificial (SVM, redes SOM, algoritmos genéticos, Deep Learning).
- Aplicación de metodologías de análisis y validación de resultados de clasificación basado en técnicas de agrupamiento no supervisado.
- Implantación de sistemas de autenticación y cifrado para el acceso a los datos (ubicados en centros externos ESAC y CNES) para la ejecución de los algoritmos tanto el local como en remoto (integrado en el pipeline de cómputo) con Apache-Hadoop.
- Generación de toda la documentación del proyecto asociada y manuales de usuario.
- Desarrollo de investigación independiente en el ámbito de Big Data Astronomy.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Expediente académico ponderado según la media del Expediente en Base 10 (RD 1125/2003) o calificación obtenida, en el caso de la tesis doctoral (Máx. 1 punto)
2. Experiencia laboral/investigadora relacionada con las tareas a desarrollar (Máx. 4 puntos)
 - Participación en becas, proyectos o contratos de investigación (Autonómico / Nacional / Europeo) y en la empresa, como investigador (0,5 puntos cada 6 meses)
 - Publicaciones indexadas JCR en el ámbito de trabajo (0,1-0,4 puntos según sea Q1-Q4). Otras publicaciones no indexadas (máx. 0,1 punto)
3. Conocimiento de Java y desarrollo de aplicaciones web (Máx. 1 punto)
 - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
 - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación)
 - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 punto) y bolsas (0,05 puntos/mes)
4. Experiencia en técnicas de IA aplicada, MapReduce y streaming de datos (Máx. 1 punto)
 - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
 - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación)
 - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 puntos) y bolsas (0,05 puntos/mes)
5. Conocimientos en securización de aplicación y sistemas avanzados de autenticación (Máx. 1 punto)
 - Experiencia específica demostrable (0,5 puntos cada 6 meses).
 - Patentes y registros de software (0,2 puntos por registro en explotación)
 - Cursos de un mínimo de 15 horas (0,1 puntos) e bolsas (0,05 puntos/mes)
6. Certificaciones oficiales de inglés equivalentes A2 -> C2, 0,1-0,5 puntos segundo nivel (Máx. 0,5 puntos)
7. Proyecto fin de carrera / grado / máster puntuados en función de la calificación (Máx. 0,5 puntos)
8. Temática da tesis de doctorado relacionada (Máx. 1 punto)

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	7u8IVSkbWsb3KvNHT1bX5Q==	Estado	Data e hora
Asinado Por	José Carlos Dafonte Vázquez	Asinado	15/10/2021 11:32:43
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7u8IVSkbWsb3KvNHT1bX5Q==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

